

SESION ORDINARIA N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 17 DE JUNIO DEL 2009.-
HORA : 15:15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S), CONCEJALA
SECRETARIO : CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SR. RICARDO DIAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

SR. BORIS REYES PANTOJA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Con la ausencia del Sr. Alcalde, me corresponde presidir la sesión, por el sólo ministerio de la ley.

Da por iniciada la sesión, consultando si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

En página 2, faltó mi intervención, cuando se leyó el acta y dije "Se dan cuenta Sres. Concejales cómo se va el tiempo leyendo el acta"... sin embargo la lectura obedece al reglamento interno del Concejo.

SR. PADILLA : Tampoco se tomó la votación para dar lectura al acta.

SRA. Ma. ESPAÑA : En página 3, después de la intervención de la Alcaldesa (s), donde se habla de la Asociación comunal de Rayuela, digo que están todos los documentos en la mesa para su votación, pero falta agregar que a cada Concejales se le entrega el contrato en comodato por 10 años, a partir del 03/04/09, firmado por el alcalde don José Vilugrón y don Jeraldo Padilla Presidente de la Asociación comunal de Rayuela, más el compromiso de prohibición de inmueble firmado por el Alcalde.

En página 5, digo que como autoridad tenemos una deuda con la comuna, de contar nuevamente con una estación de servicio.

En página 6, después del Ord. N° 237, falta agregar "que estando en Temuco, no me llegó el documento para firmar respecto del PMGE, es porque al Sr. Gallardo se le olvidó que somos 6 Concejales", además estaba solicitando para hoy día la visita del Dem.

En página 9, también falta cuando digo que las personas que robaron los cheques fueron muy inteligentes, ya que ninguno fue por más de 500 mil pesos, y que me informe por la prensa, y estoy de acuerdo en hacer una reunión extraordinaria. Además, dije que una persona intachable es la Sra. Blidia, y cuenta con todo mi apoyo.

SR. GUTIERREZ :: En página, señalé que ha habido 3 robos, y no ha habido ninguna reunión extraordinaria para informar, y no ha sido informado por el Alcalde, y eso es grave.

SRA. Ma. ESPAÑA : _ Sin haber más modificaciones, se aprueba con las modificaciones expuestas.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Informe N° 380 de Depto. de Obras, envía Viáticos y horas extras de funcionarios municipales.
- Informe N° 379, envía respuesta a carta enviada por Concejo Municipal.
- Centro Radiofónico, solicita recursos.
- Carta de reclamo de don César Navarrete, por falta de ambulancia en Salud.
- Informe N° 360, sobre baja de camión Volkswagen.
- Gobernación Provincial, invita a reunión.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Cert. N° 61 a Finanzas, crea cuenta presupuestaria, proyecto "Rep. Baños y pintura Escuela G-127 Federico Reydet Pinoleo y Mej. Esc. G-129 Millalevia"
- Cert. N° 62 a Finanzas, crea cuenta presupuestaria, proyecto "2° etapa revestimiento exterior multicancha reparación cubierta y construcción bodega de Escuela Teodosio Urrutia Pidima"
- Cert. N° 60 a Finanzas, crea cuenta presupuestaria, proyecto "Mejoramiento plaza Pailahueque, comuna de Ercilla"
- Cert. N° 59 a Finanzas, crea cuenta presupuestaria, proyecto "Gimnasio al aire libre en Pidima"
- Cert. N° 63 a Educación, aprueba excedente PMGE por \$3.877.848.-

- Cert. N° 64 a abogado, otorga en concesión Servicentro a Sra. Nardita Mansilla.

SR. GUTIERREZ : Hay una carta de la Junta de Vecinos Raúl Cáceres de Ercilla, y hace alusión a varios problemas que está viviendo Ercilla, como alumbrado público, contenedores, aseo, etc., Con respecto al alumbrado público, es un problema que también está ocurriendo en Pailahueque, ¿está contratada alguna empresa para efectuar las reparaciones y mantenciones?

SRA. Ma. ESPAÑA : Me parece bastante significativa la carta, y para eso están las Juntas de Vecinos, para ver las problemáticas y enviar a las autoridades que somos nosotros, para velar por el bienestar de cada ciudadano, que nos eligió con voto popular.

SR. PADILLA : ¿Hay alguien que este encargado de la iluminación en Ercilla?

SR. SANDOVAL : Hace un tiempo atrás, consulté esto verbalmente a la Secretaria Municipal y me dijo que correspondía al Depto. de Obras, ya que la deficiencia del alumbrado público es notoria, y solicito que informe el Director de Obras si se hizo la licitación o no.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera que se tomara un acuerdo de Concejo, para informar a la Junta de Vecinos Raúl Cáceres que este Concejo tomó conocimiento y que las observaciones que hacen, será resuelto dentro de un plazo de 15 días. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, informar a la Junta de Vecinos Raúl Cáceres de Ercilla, que este Concejo Municipal tomó conocimiento de su Ord. N° 18 de fecha 10/06/09 y solucionará los problemas enumerados en un plazo no superior a 15 días.

SR. PADILLA : Hay que ver como está la mugre fuera del consultorio, hay de todo.

SR. SANDOVAL : Reitero hacer la consulta al Director de Obras o por citófono.

SR. SANDOVAL : Quisiera mencionar la carta que hace llegar don Herman Staub, se había conversado anteriormente entregarle una subvención, pero debe ser propuesta por el Alcalde.

SR. SECRETARIO (S) : Como persona natural, no se le puede otorgar una subvención, si a través de un convenio, y tomé conocimiento que el año pasado se le entregó a 2 empresarios, y debe proponerla el Alcalde.

SR. PADILLA : El Alcalde nos debe presentar una propuesta.

SR. SECRETARIO (S) : Entonces habría que informar al ~~Concejo~~ que proponga un convenio para entregar aporte al Sr. Herman Staub y presentarlo al Concejo.

SR. SANDOVAL : Tiene que informar de donde sacará los recursos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Se abstiene, mientras no existan los antecedentes necesarios, no sabemos cuántos alumnos se trasladan; además estoy por la propuesta que hace el Concejal Sougarret a través de la entrega de pasajes debidamente acreditado.

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, pero quiero dejar en claro que me voy a remitir a la posibilidad de la compra de pasajes al empresario, y que envíe la lista de los alumnos y cantidad que traslada a los distintos sectores de la comuna.

Se aprueba por 3 votos y 1 abstención, informar al Alcalde que haga una propuesta de Convenio al Concejo, respecto a la entrega de recursos al empresario don Herman Staub, señalando de qué cuenta se obtendrán los recursos.

SR. SECRETARIO (S) : Sería necesario que los directores de cada colegio certificara el traslado de los alumnos de cada colegio.

SR. SANDOVAL : Quisiera remitirme al Art. N° 44 del Reglamento de Sala., donde la votación debe ser si o no.

- Ingresar Director de Obras.

SR. SANDOVAL : Como se encuentra presente el Director de Obras, hay una carta de la Junta de Vecinos Raúl Cáceres, donde mencionan sobre el alumbrado público, quisiéramos saber si se hizo la licitación, retiro de escombros, basura de contenedores, y cunetas.

SR. DIAZ : Con respecto al alumbrado público, cuando se hizo el contrato con la asesora jurídica, que todas las bases y licitaciones se las íbamos a entregar, y esta semana nos entregó las bases con el visto bueno, ya que son bastante largas. Se está optando en todas las licitaciones, que lo vea la abogada. El segundo punto, respecto al aseo, ayer estuve con don Alex Leiva, uno de los socios de la empresa, y él llamó a don Hernán Poblete, que es el jefe del grupo, para solucionar la situación. Además vamos hacer una campaña del PMG, donde nos llegaron todos los letreros, y vamos hacer un díptico para entregarle a la gente. Muchas veces la gente del camión va tirando rápido la basura, y quedan restos en los contenedores. El chofer del camión me dice que trata de ser más lento, pero a veces no alcanza hacer todo el circuito.

SRA. Ma. ESPAÑA : La basura da una mala imagen a la limpieza de las calles; además señala el Concejal Padilla la basura que está al lado de salud, y es una parte céntrica de la ciudad. Lo mismo el día domingo me di cuenta la cantidad de hojas que habían en la plaza.

SR. DIAZ : Respecto a eso, estamos retirando 2 veces a la semana las hojas, y eso no se va a terminar mientras dure la temporada.
Con respecto a cuando se hace la prórroga, se va a ver esa situación, y de acuerdo a eso se otorgará o no la prórroga.

SR. SANDOVAL : Sería necesario destinar un día para el retiro de escombros, y la gente está acostumbrada a sacar la basura después que pasa el camión.

SR. DIAZ : Nosotros retiramos escombros y basuras los días Viernes.

SRA. Ma. ESPAÑA : En el sector de paking de Pidima, Hostería San Carlos, Hostería Campo Lindo, hace días que no se retira la basura, y la gente reclama, ya que las hosterías tienen que vaciar los deshechos.

SR. SANDOVAL : ¿Cuánto plazo tiene para licitar?

SR. DIAZ : Son 5 días, y de acuerdo al listado general, el oferente hace sus ofertas.

SR. GUTIERREZ : Estamos en el mes de junio, y llevamos 6 meses con la demora de la licitación, y no se puede decir que es por falta de recursos. ¿A qué obedece tanto retraso?

SR. DIAZ : Puede ser que sea de recursos, si bien es cierto se puede aprobar en la hoja, pero en cuanto a dineros en efectivo no siempre están.

SR. DIAZ : Ayer hice ver la carta de la JJ.VV. Raúl Cáceres al Sr. Leiva.

SR. PADILLA : ¿Qué paso con la luz de calle Tucapel?

SR. DIAZ : Ese es un proyecto de Frontel que cobró como M\$8.000 y todavía no está terminado.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita al Director de Obras, que cuando se vea el informe N° 361 pueda estar presente.

SR. DIAZ : Responde que no tiene problema en venir.

Se retira momentáneamente el Concejal Sandoval, no existe quórum, por lo tanto se hace un receso de 5 minutos.

- Ingresa Concejal Sandoval.

SR. SANDOVAL : Quisiera informar que a una vecina de Pailahueque, se le falleció su hijo y no tienen los medios para el traslado y retirar el cuerpo en Victoria, y he solicitado una camioneta a don Boris Reyes, y solicito autorización para retirarme.

SRA. Ma. ESPAÑA : Lo siento mucho, pero lamentablemente la ley es la ley, y si Ud., no participa de la reunión en un 100%, tendría que suspenderse por falta de quórum.

SR. PADILLA : Solamente quedan 2 puntos a tratar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Está la carta de reclamo que envía el Sr. César Navarrete Lara.

SR. PADILLA : Pero aquí está el Dideco que es encargado de Salud, que pueda informar.

SR. SECRETARIO (S) : Esa carta se respondió al Sr. Cesar Navarrete y le solicito al Sr. Administrador pueda informar.

SR. ADMINISTRADOR : La ambulancia fue enviada a Temuco para su mantención, y cuando llegó con todos los documentos al taller, dijeron que el municipio tenía una deuda pendiente del año 2007, que es lo que había cancelado producto de otros arreglos, y por tal motivo el chofer se tuvo que volver al taller de Collipulli, don Julio Dacosta, y la ambulancia no estuvo operativa solamente el día 31 de mayo, día en que sucedieron los hechos. Da lectura de los hechos ocurridos el día del accidente.

Referente al reclamo dirigido al Señor Alcalde de la Comuna de Ercilla, presentado con fecha 11 de Junio del presente año, por el Sr. César Navarrete Lara, informo a Ud. lo que sigue: Desde que se recibió el aviso del accidente en el Consultorio, por parte de Cura Párroco, a las 12:43 horas, el personal del Consultorio, incluido el Médico de Turno, *demoró 6 minutos* en constituirse en el lugar de los hechos, dando la atención al paciente según la capacidad de resolución que tiene este Establecimiento de Atención de Salud. Redundo en decir que *éste es un Consultorio General Rural* que suscribió por parte del Municipio un Convenio de atención a través del Programa de Urgencia Rural y que le compete tener una *Ambulancia de Emergencia Básica (A.E.B.)* Según la evaluación realizada por el Médico, el paciente debía ser trasladado por un Móvil Avanzado que es una Ambulancia de Emergencia Avanzada (A.E.A), la que se encuentra en las Bases SAMU. Sin perjuicio de lo anterior, se buscó una solución paliativa para poder llevar al paciente hasta el Consultorio y se hizo en una camioneta particular, ya que el paciente se encontraba sobre una tabla de

inmovilización espinal, que no cabe en el furgón de traslado de pacientes; único vehículo disponible en el Consultorio para todas las necesidades del momento.

Los esfuerzos realizados por el personal del Consultorio son reconocidos y valorados por el Señor Navarrete, lo que queda manifiesto en el Formulario de Registro de Solicitud Ciudadana Folio 13 del día 10 de Julio del presente, donde dice textual:

"Bale destacar y agradecer al Doctor, paramédico y chofer q' en ese momento estuvieron a plena disposición y hacer todo lo q' estuvo a su alcance, sin tener el medio de transporte que se requiere en estos casos"* El Convenio de Urgencia Rural mencionado anteriormente está *categorizado para Comunas de menos de 10.000 habitantes*, por lo que los recursos enviados son exiguos. Esta categorización la realiza el Servicio de Salud Araucanía Norte con datos otorgados por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, donde figura la Comuna de Ercilla con *9.041 habitantes*, ratificada por la SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo); *con proyección a la baja* según la información emanada del Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.), y tenemos en la base de datos del Per Cápita del Consultorio Ercilla *8.699 habitantes* reconocidos por FONASA. Las cifras anteriores *nos restan prioridad* en Proyectos de financiamiento o reposición, ya sea de infraestructura o de implementación, donde se incluye la movilización. Todos los antecedentes al respecto están en conocimiento del Servicio de Salud Araucanía Norte, a través del Coordinador de la Red de Urgencia, al cual se le informó oportunamente *debido a la demora del SAMU*, aún cuando se le solicitó el Móvil Avanzado reiteradas veces en esa oportunidad.

SR. PADILLA : Como señala que por falta de recursos; recursos hay, ya que aquí se gastaron M\$226 para arreglar un camión que estaba dado de baja, ¡no pueden decir que no hay recursos!

SR. ADMINISTRADOR : Los montos asignados por mantención de vehículos del consultorio, no tiene nada que ver con los recursos asignados del presupuesto del municipio; además el presupuesto lo propuso el Alcalde y el Concejo anterior. Esta Administración está sacando las observaciones al proyecto de ambulancia 4x4 y vehículo 4x4 y que hace más de 7 meses que están solicitando sacar esas observaciones, incluso la Sra. Paulina Hernández del S.S.A.N, está al tanto de todo este proceso.

SR. GUTIERREZ : La reparación del choque de la ambulancia salieron M\$2.000 y no pasó por el Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Le agradezco al Sr. Administrador a don Cesar Navarrete, para su tranquilidad personal quién es la persona que mandó la carta. Estas situaciones que vienen aconteciendo en nuestra comuna, siempre se responsabiliza al Alcalde y el Cuerpo de Concejales, y nosotros siempre hemos estado atentos a las anomalías. Quiero dejar en claro, que con Salud, este Concejo siempre ha tenido reuniones con profesionales, con el personal, con equipo técnico, por eso solicité que se diera la respuesta que la municipalidad le envió al Sr. Vira.

SR. PADILLA : Nosotros estuvimos en reunión con Salud, pero jamás nos han solicitado recursos para hacer una modificación presupuestaria.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Estamos sin ambulancia en salud?

SR. SECRETARIO (S) : Ha estado operativa, hoy día tuvimos problemas, pero el municipio les apoya ahí con vehículo.

SR. ADMINISTRADOR : Ayer estuve visitando el taller de don Julio Dacosta, y hay una camioneta 4x4 de salud, y hay que plantear estas soluciones, y no es bueno que aparezcan estos temas penosos como lo que ocurrió al Sr. Vira; pero en estos casos, hay que tomar decisiones para poner operativos los vehículos, también el furgón está operativo.

- CARTA CENTRO RADIOFONICO CULTURAL DE ERCILLA :

SR. SANDOVAL : La radio comunitaria es necesaria, y se han entregado a través de este Concejo herramientas económicas, pero el Sr. Segal manifiesta que se está yendo a pérdidas, y por eso sugiere que se entregue en comodato, entre el municipio y la radio emisora, para transmitir durante el día; puede ser a través de un PMU. Es resorte del Alcalde, que pueda ver la posibilidad de ver lo que plantea don Oliver y el Concejo ver si es viable y apoyar la moción.

SR. PADILLA : Este tema se había conversado con don Oliver de entregar en comodato algún edificio municipal, y el Alcalde quedó de dar una respuesta a eso, no la ha dado todavía, y lamentablemente el Alcalde es quién toma la decisión en la entrega de recursos.

SR. GUTIERREZ : Siempre he soñado con una radio que pueda transmitir las reuniones de Concejo, indudablemente esto no solamente pasa por el Concejo, sino tiene que haber una propuesta del Alcalde.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me queda una duda; cuando nace la radio con un proyecto de la UFRO, en el año 2001, esta es una radio radiofónica cultural ¿habrá problemas para que don Oliver Segal pueda percibir algún sueldo?, ya que la radio es sin fines de lucro.

SR. SECRETARIO (S) : Cuando se me consultó este tema, es uno de los problemas, y la radio nace como un interés de la comunidad, que serviría para el servicio comunitario, y en la Subtel, está la imposibilidad de tener propaganda pagada, solamente para servicio comunitario. Cuando el Concejal Sandoval solicitó que se contratara a don Oliver a través de un PMU, me quedó esa duda. Solamente se puede hacer un comodato con la entrega de un local municipal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicito la propuesta del Alcalde, y hacer las consultas respectivas a la UFRO, con don Guillermo Williamson.

- APROBACION BASES FIC :

SR. SECRETARIO (S) : En el presupuesto venía aprobado el FONDEVE, pero, lo que se está proponiendo es cambiar la modalidad a un fondo de inversión concursable, ya que el Fondeve anterior, solamente quedaba amarrado para algunas organizaciones, y quedaban fuera otras organizaciones funcionales, y la única salvedad que hay en las bases, es que no hayan percibido subvenciones municipales durante este año.

En los procesos de postulación, vamos a tener que modificar las fechas, ya que la resolución del concurso era el 15 de Junio, además deben tener una antigüedad mínima de 6 meses.

SR. PADILLA : Estuve revisando las bases del Fic y Fondeve, y son prácticamente las mismas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me parece mucho que el año pasado se aprobaron los Fondeve, para que puedan postular las Juntas de Vecinos, y fue aprobado por el Concejo en pleno, se tomó una solución debido a algunos problemas, y se acordó solamente a las JJ.VV.

SRA. SLVIA : Efectivamente fue así como señala la Concejala, pero fue solamente por el año 2008, ya que todos los años se aprueban las bases.

SR. PADILLA : ¿Cómo quedará como Fic o Fondeve?

SR. SANDOVAL : Es otra figura, además hay que formar una comisión de Concejales para que estudie esto.

SR. SECRETARIO (S) : En los criterios de elegibilidad, consideramos un aporte de la organización y un aporte en mano de obra si hay construcción.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tomaríamos la votación para cambiar ~~la~~ sigla.

SR. PADILLA : ¡no dejarla como está!

SR. SECRETARIO (S) : Tiene que ser un cambio de bases y nombre.

SR. GUTIERREZ : Ha pasado bastante tiempo, y sugiero que la comisión de Concejales analice hasta qué punto esto es así, comparto que son pocas las JJ.VV. que pueden estar vigentes; también hay que tomar en cuenta que las JJ.VV. tienen una labor bastante grande, y si aprobamos proyectos, deben tener un impacto. Que una comisión de Concejales pueda proponer el próximo miércoles una propuesta concreta.

SR. SANDOVAL : El Fondeve, es un Fondo de Desarrollo Vecinal que involucra dineros del Estado, del municipio y los vecinos, en cambio la figura del Fic, serían dineros solamente del municipio, en el cual este determina los beneficiarios, entonces ahí, hay un cambio.

SR. PADILLA : A lo mejor vamos a dejar a las JJ.VV. fuera.

SR. SANDOVAL : Por eso lo debe analizar la comisión, más el Dideco.

SR. PADILLA : Generalmente todos los años son las mismas iniciativas, como compra de loza, reparación de sede, lo encuentro loable, ya que muchos de los socios son adultos mayores.

SR. GUTIERREZ : Muchas de las organizaciones, a veces se reúnen en un pieza, sin luz sin bancas; entonces puede ser un fondo que financie cosas concretas y grandes, con mayor impacto.

SRA. Ma. ESPAÑA : En las bases hay que dejar establecido que deben tener 6 meses de vigencia, Habría que votarlo ahora.

SR. SECRETARIO (S) : Se somete a aprobación al Fondo de Inversión Concursable (FIC).

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Rechaza

SR. GUTIERREZ : Rechaza, y propongo una comisión, para que lo estudie.

SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza

Se rechazan por 3 votos a 1 las Bases para el Fondo de Inversión concursable (FIC)

SR. SECRETARIO (S) : ¿Cuál sería la propuesta?

SR. PADILLA : La propuesta sería que presenten nuevas bases para que se presente como Fondeve.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Concejal Gutiérrez está proponiendo una comisión, para presentar al Concejo.

Me preocupa la situación que esto se alargue, puesto que en agosto deberían estar presentadas las postulaciones.

SR. SECRETARIO (S) : Originalmente la presentación de los proyectos era el 03 de junio.

- Sra. Ma. España se comunica vía telefónica con Concejal Arévalo, quién estaría dispuesto en integrar la comisión, junto al Concejal Sougarret, para evaluar las bases de los proyectos Fondevé – Fic, el día Viernes 19 de Junio, a las 10:00 horas.

SR. GUTIERREZ : También podría integrar la comisión.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad realizar reunión de comisión, el día Viernes 19 de Junio, a las 10:00 horas, comisión que será integrada por el Concejal Sr. Juan Arévalo y Sr. Jorge Sougarret.

- INFORME N° 331 DE DIRECTOR DE OBRAS, SEGÚN INFORME N° 360 (11/06/09) :

SRA. Ma. ESPAÑA : El informe del Director de Obras dice que se donaron 1500 M3 para caminos vecinales, que dono la forestal, no especificó cual forestal, pero me imagino que puede ser forestal Arauco. Está toda la documentación que se solicitó, viene el valor, lugar, además se hizo con la autorización del Sr. Alcalde.

SR. PADILLA : ¿Cuál es el motivo de reparar vehículos que ya están dados de baja?

SR. SANDOVAL : Sugiero que el administrador nos explique esta situación.

SR. ADMINISTRADOR : Creo que el fundamento a parte de lo que informa el DOM, se basa en la necesidad recurrente de la mantención de caminos vecinales, además de la gentileza que nos donó la forestal con esa cantidad de cubos, y también el apremio de tener un determinado tiempo para retirar, y eso significó las reiteradas llamadas de la forestal, porque querían que fuera retirado con mayor rapidez, ya que para ellos significa tener a 2 personas de la forestal, dispuestas para la municipalidad de Ercilla, y eso provocó un conflicto dentro de la gestión de la empresa; además este camión será operativo para estar puesto a la comunidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : Estoy con un signo de interrogación tan grande, ¿es desorden o nos damos cuenta que estamos fallando en algunas cosas?, estoy con una factura de M\$226.- con una carta donde dio una muy buena explicación, donde el Administrador dijo que no había ambulancia y el Dideco dice que se fue a reparación nuevamente.

SR. ADMINISTRADOR : Yo la entiendo, y son cosas que con el trabajo cotidiano lo tratamos en solucionar. Si bien es cierto, en camiones y logística no soy experto, pero lo que pretendemos es mejorar la comunidad. En cuanto a los vehículos municipales. (Da lectura a correo enviado por la Sra. Paulina Hernández, de la unidad de proyectos del S.S.A.N., donde solicita el informe técnico mecánico de la ambulancia), eso significa que obviamente hay muchas situaciones que en 6 meses es muy difícil poder solucionar; creo que en el momento que el camión podría haber sido más operativo a lo mejor fue en la primera etapa de la dada de baja, y si hay que hacer un mea culpa, tal vez fui un poco diligente y haberme preocupado de ese tema, y haber tenido responsabilidad, si es así, la asumo.

SRA. Ma. ESPAÑA : No lo estoy responsabilizándolo a Ud., solamente digo lo que se dijo en ese momento y los que nos solicitó el Alcalde.

SR. ADMINISTRADOR : Me voy a preocupar que las próximas presentaciones vaya toda la documentación, para que puedan tomar la mejor de las decisiones.

SR. SECRETARIO (S) : Cumpló con informar, que son las 17,22, y por el receso que se produjo con la salida del Concejal Sandoval, de 5 minutos, y estamos en la hora de término de la sesión.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tenemos una votación pendiente.

SR. SANDOVAL : Hay que consignar que fue un error de la información, que se entregó al Concejo, y que nos hace votar a favor de dar de baja, entre ellos el camión Tolva; el camión se repara y está completamente operativo, y está sirviendo nuevamente al municipio y a la comunidad, y el error fue de quienes entregaron la información. Antes de tomar la votación, debemos acordar hacer la reunión ordinaria que correspondía a la primera semana de junio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación para prorrogar la sesión.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión para tomar la votación del camión, y acordar la próxima reunión ordinaria.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación para dar de alta o baja el camión Volkswagen.

SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Rechaza, por todos los informes que han llegado y no han puesto en conocimiento del Concejo el uso de los recursos para reparar el camión, que ya estaba dado de baja.

SR. GUTIERREZ : Rechaza

SRA. Ma. ESPAÑA : Lo que escribo con la mano, no lo borro con el codo, y mi votación anteriormente fue adherirme al remate con el listado que nos entregó el Alcalde, por lo tanto rechazo.


Se rechaza por 3 votos contra uno dar de alta el Camión Volkswagen.

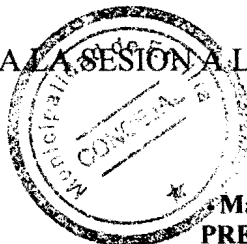
SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación para acordar la sesión ordinaria, para el día 24 de junio a las 15:00 horas.

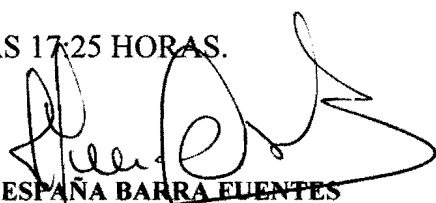
SR. SANDOVAL : Aprueba
SR. PADILLA : Aprueba
SR. GUTIERREZ : Aprueba
SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar la última reunión Ordinaria el día Miércoles 24 de Junio del 2009, a las 15:00 horas, que corresponde a la primera sesión ordinaria del mes de Junio.

SRA. Ma. ESPAÑA : SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17:25 HORAS.


CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO




Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

ACUERDOS**ACUERDO N° 115**

Se aprueba por unanimidad, informar a la Junta de Vecinos Raúl Cáceres de Ercilla, que este Concejo Municipal tomó conocimiento de su Ord. N° 18 de fecha 10/06/09 y solucionará los problemas enumerados en un plazo no superior a 15 días.

ACUERDO N° 116

Se rechazan por 3 votos a 1 las Bases para el Fondo de Inversión concursable (FIC)

ACUERDO N° 117

Se aprueba por unanimidad realizar reunión de comisión, el día Viernes 19 de Junio, a las 10:00 horas, comisión que será integrada por el Concejal Sr. Juan Arevalo, Sr. Jorge Sougarret, y Sr. Victor Gutiérrez.

ACUERDO N° 118

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión para tomar la votación del camión, y acordar la próxima reunión ordinaria.

ACUERDO N° 119

Se rechaza por 3 votos contra uno dar de alta el Camión Volkswagen.

ACUERDO N° 120

Se aprueba por unanimidad, realizar la última reunión Ordinaria el día Miércoles 24 de Junio del 2009, a las 15:00 horas, que corresponde a la primera sesión ordinaria del mes de Junio.

**CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO**



**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA**

MBF/CZC/srs.

Sesión Ordinaria N° 17

ERCILLA, Junio 17 del 2009.-